

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****334** *REPARACIÓN Y SERVICIOS DEL AUTOMÓVIL MAT,
SOCIEDAD LIMITADA*

El Secretario del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid hace saber que en el procedimiento de ejecución 260/11, de este juzgado de lo social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Ángel Ogalla Serrano, David Guerrero Martín, Dawit Amha Degefe, Dumitru Abadel, Félix Barquero Morales, Francisco Javier Gallego Gómez, Javier Ángel Arevalo Cobos, José Manuel Cuesta Rodríguez Tarices, Juan Rubio Agudo, Luis Madrid Grande, Luis Ramos Izquierdo, Mario García Márquez, Óscar Palomares Moreno, Pedro José Palomares Moreno, Pedro Luis Irala Toro, Rafael Domínguez Plaza, contra Reparación y Servicios del Automovil Mat, Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 26-12-11 Decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 68.028,21 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la ley de la Jurisdicción Social, expido el presente.

Madrid, 26 de diciembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110094304-1